

BASES “Gangas”

PARTICIPACIÓN: Podrán participar del sorteo de Tres Cruces, “Gangas” todas aquellas personas mayores de 18 años que ingresen en: www.trescruces.com.uy/Gangas, registren sus datos de contacto y acepten las bases del sorteo. Los clientes podrán registrarse una (1) única vez en este sorteo.

PREMIO: El premio consiste en un Check Obsequio valor \$ 5.000 para utilizar en los locales adheridos a Check Obsequio y \$ 3.000 para obsequiarle a un amigo/a que el ganador elija.

MECÁNICA: La persona se deberá registrar en la página www.trescruces.com.uy/Gangas con todos los datos requeridos y automáticamente ingresará al sorteo.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Válida desde el martes 6 de febrero de 2018 hasta el viernes 9 de febrero de 2018 a las 10:00 am.

SORTEOS: El sorteo se realizará el viernes 9 de febrero de 2018 a las 12:00 pm (Mediodía).

EXCLUÍDOS DE PARTICIPACIÓN: No podrán participar en esta promoción personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo y de las Empresas de Transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas: BLINZUR, GESTAM y PROSEGUR.

NOTIFICACIÓN Y RETIRO: Se notificará el nombre del ganador por medio de los perfiles en redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram y se le avisará por mail. Tendrá un plazo máximo de 60 días luego de notificado, para retirar el premio en Atención al Cliente de nivel Terminal, de 9 a 22 horas. En caso de no retirar el premio dentro de los plazos establecidos pierde todo derecho sobre el uso del mismo.

CONDICIONES GENERALES: La participación en esta actividad implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones. Podrán participar en esta promoción todas las personas ciudadanas uruguayas residentes en el país, mayores de 18 años. El ganador autoriza a Tres Cruces (GRALADO S.A.) difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o divulgar su imagen y/o fotografías, así como sus dichos con fines publicitarios para la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere adecuados.